
ATALAYA DE LA MANCHA

EN MADRID.

Juésves 19 de Mayo de 1814.

La Ascension del Señor , y S. Pedro Celestino Papa=
Quarenta Horas en la Parroquia del Salvador y
S. Nicolas.

Sale el Sol á las 4 y 48 ms., y se pone á las 7 y 12.

¿En que estado llegó el deseado Fernando VII al reyno? Quando la España yacia oprimida por un Gobierno innovador, destinada à ser mandada por los sequaces de las novedades, y sin cuya prueba nadie se contemplaba acreedor de los empleos públicos; de modo que empleado y liberal era correlativo.

Baxo de estas màximas se dirigia el nuevo Gobierno, de las cuales por ningun título se apartaba, à que acompañaban la actividad é impetuosidad á la manera de Napoleon en sus proyectos guerreros.

Las maquinaciones no les eran ajenas, no habiendo medio que no intentasen: todo les era permitido para salir con sus proyectos, de modo que ni aun Maquiabelo podria sugerir lecciones mas adecuadas al intento.

Dinero no faltaba à estas gentes para minar por

todas partes, y ganar prosélitos, esparciendo zelosos é intrépidos misioneros, que sin reserva y con proccidad extendiesen su perversa doctrina.

El Congreso nacional lo tenían asediado de tal suerte, que nadie mereciese aplauso sino sus sequaces, confundiendo el discurso de todo Diputado, que no era de su secta, con gritos y amenazas.

Estas y otras maniobras, bien conocidas de todo hombre sensato, las cubrían baxo el especioso velo de despotismo y tiranía, si se hablaba de los Reyes; de superstición é ignorancia, si se tocaban puntos de Religión; y de rutina y falta de filosofía en todo empleado público, aun el mas benemérito é ilustrado, con tal que su sentir fuese de rancio.

Este es el bosquejo que en breves términos manifiesta el verdadero estado de la Nacion española, triste en el interior, aunque favorable en lo exterior que à Dios gracias ha desaparecido con la aparicion al suelo patrio del Rey, antes cautivo, ya libre, fuera del poder de Napoleon, y que se venia à unir, qual padre à sus hijos, con sus amados vasallos.

Las voluntades y deseos estaban pendientes de la Real voluntad: cada momento se hacia sigilos para saber qual fuese: los ànimos permanecieron suspensos, y agitado el corazon de todo buen español, esperando la Real resolución para obedecerla, cumplirla, y aun adorarla.

En este estado permanecian los españoles, tanto de las aldeas, como de los mayores pueblos del reyno, de que es prueba nada equívoca Toledo, Sevilla, Xerez de la Frontera, San Lúcar de Barrameda, Carmona y Ecija, que à una como por instinto se han declarado por las antiguas instituciones, rompiendo con impetu, qual lo hace un volcan inflamado y agitado para abrirse camino y lanzar la lava del profundo del abismo hasta la mayor altura: esto, aun antes que el Rey hubiese comunicado qual era su Real voluntad. ¿Y que será despues de dado el decreto y

publicado en ésta capital en 11 del corriente? ¿Qué fuerza será capaz de contener à un pueblo que ardía en deseos, fuera del desengaño de ser mandado por su Rey y Soberano?

Filósofos liberales, que ibais en pos de la opinion pública, ved bien patentemente qual sea; y desengañaos de una vez, que las leyes deben ser adaptadas al genio y costumbres de la Nacion, y que es edificio sin cimientos todo el que no estribe en esta base. Filósofos cuerdos, al paso que prácticos, aunque gentiles, pensaban muchos siglos ha de este modo en la Grecia.

La especulativa sin la práctica será siempre manca y muy defectuosa: de aquí es que apénas hay hombre que no sepa en qué consista el dar una buena puntada, mas no lo executa con perfeccion sino el que desde la juventud ha adquirido el hábito.

En los cielos hay gerarquías, á este modo se han tomado en la tierra; y de esta suerte; paso á paso, y como por grados, se adquiere la ciencia. ¡Y queriais que la Nacion, hombres vanos y orgullosos, fuese otra por momentos!

Estas y otras muchas reflexiones, al paracer dignas de ocupar el Real ánimo, podrán servir para que el amado Rey que nos dirige, las contemple y estime por lo que valen; y si fueren de algun precio, se apliquen en beneficio público.

Haga sobre todo la divina Providencia que los males se aplaquen, y que la España goce felices días baxo los auspicios de un Rey, que designado por el cielo no hay duda llenará los deseos de un pueblo que tanto ha hecho por sacarlo del injusto cautiverio á que le habia reducido el infame Napoleon.

Así pensaba un amante y agradecido español á su Rey y Patria en los primeros albores de la libertad, despues de publicado el decreto de 4 del corriente, cuyo pensamiento espera dará à luz en su Periódico, si fuere de su aprobacion, y mereciere ocupar lu-

gar en su perseguida Atalaya, à que quedará reconocido.—*El Amante de la libertad justa y moderada.*

Señor Editor: Entre los ricos adornos y vistosas decoraciones que han vestido los edificios de esta Corte con el plausible motivo de la deseada venida de nuestro augusto Soberano D. FERNANDO VII, deben notarse las varias inscripciones así en prosa como en verso que se han presentado al público, -en las que los ingenios han lucido sus agudezas, y las plumas han pintado su acendrada lealtad y fino amor á su adorado Rey. Todas han merecido particular atencion y aprecio; pero no puedo ménos de preferir á todas las dos Empresas con que el Excelentísimo Señor Conde de Castelflorido enriqueció la fachada de su casa en la calle del Prado. La eleccion de asuntos, la propiedad, el buen gusto, la fina y exácta alegoría las hizo dignas de ser colocadas á par de los mejores emblemas de Alciato, y creo que nuestro incomparable D. Diego de Saavedra no se hubiera desdeñado en darlas un lugar muy distinguido entre sus sabias y políticas empresas. Para que el público de Madrid pueda conservar la memoria de tan bellas producciones, como tambien las provincias donde circula su apreciable Atalaya tengan noticia de los asuntos que este Señor Excelentísimo ha consagrado á la libertad de su cautivo Rey, haré una breve descripcion de su composicion y forma, aunque no será con la dignidad y eloqüencia de que son tan dignas. En dos escudos coronados y sostenidos sobre ramos enlazados de laurel y palma, estaban pintadas las Empresas sobre lienzo transparente para que en la iluminacion de la noche se dexasen gozar, y aumentase mas la fuerza de su brillante mérito. En el primer escudo ocupaba su centro el globo de la tierra, y en toda su extension escrito el glorioso nombre de nuestro amado Rey, significado con la letra F. y

la cifra 7, como declarando que FERNANDO VII por su mérito y virtudes es digno de ser Señor y Soberano en todos los imperios del mundo, por lo que corona toda la esfera con su real diadema. Quatro robustos brazos vestidos de brazaletes le sostienen sobre las quatro espadas que tienen empuñadas, significando de este modo que la corona, autoridad y soberanía de tan gran Príncipe está sostenida, defendida y apoyada en la fuerza y valor constante de los estados que componen su monarquía, y así lo expresaba con el lema siguiente: *Con unánime esfuerzo sostenido*. En el segundo escudo estaba pintada con la mayor viveza y expresión la generosa alianza entre las dos invencibles potencias Inglaterra y España, representada ésta en la fiereza y magestad de su león, y aquella en la sagaz astucia y valientes bríos de su leopardo, y ceñidos ámbos con un cordon tejido de laureles probaban que quanto mas estrechos son los lazos de la amistad, tienen mas aseguradas las victorias: por esto tenían sus garras hechas presa de un asta, con el águila de oro representativa de los ejércitos de Napoleon rotos y humillados á sus plantas. Todo está muy bien explicado en el lema que le adorna: *Si siempre amigos, siempre vencedores*. Aunque las Empresas estaban intermedias de otros tres escudos que contenian tres bien escritas quintillas alusivas á las varias fortunas de nuestro Soberano, solo copiaré la que estaba colocada en el centro de la facha, por comprehenderse en ella lo que con tanta discrecion se decía en las otras dos.

Ni al nacer mas deseado,
 Ni al vivir mas perseguido,
 Ni á mas precio rescatado,
 Que vos, FERNANDO adorado,
 Príncipe en el mundo ha sido.

No dudo, señor editor, que merecerá este pensamien-

to publicarse en su tan recomendable Periódico, considerando que vd. se halla empeñado en propagar de todos modos las glorias de un Rey que eternamente será el objeto de nuestras delicias y el ídolo de nuestro amor, como con pesar suyo lo han publicado sus enemigos. Si así lo hiciere, le quedará sumamente reconocido su atento servidor Q. S. M. B.—A.

—————

Madrid 18 de Mayo.

Señor editor: Ya pareció aquello. Anoche á las diez, pasando por santa Cruz, encontré á un amigo, el que me comunicó la tan agradable, quan satisfactoria noticia, de que el *Coxo de Málaga*, héroe de los tiempos pasados, de infelice recordacion en los presentes, y exemplar para los venideros, acababa de entrar, con un gran dolor de cabeza, en la Real cárcel de Côte, de la que á mi parecer, no saldrá como no sea en procesion. Yo á la verdad me quedé enagenado en fuerza de la devocion y acendrado cariño que le profeso desde la noche de marras; pero sin embargo, vuelto en mí, le pregunté ¿y eso es verdad? y tan verdad, me dixo, que acabo de ver los espolios y vacantes que de su apuntalada persona se han hecho ántes de enxualarle, segun costumbre: con esta respuesta, y sabiendo fixamente que mi amigo es cosa de la cárcel, no me quedó género de duda; y así pues aumentándose en sumo grado mi satisfaccion, caminé á marchas dobles, entré en mi casa, y tocando generala, convoqué á las musas, las que me dictaron la siguiente décima para remitírsela á vd. á la mayor brevedad, como lo hago, suplicándole tenga la bondad de insertarla en su apreciable Periódico para la satisfaccion de los buenos, teniendo yo la mayor en ser S. S. S. Q. S. M. B.—*Clarindo.*

DÉCIMA.

Albricias, pues el buen Coxo
 Que señalé desde el Pindo,
 Está en la trena ¡que lindo!
 Guardado con buen cerrojo:
 Diz no le causa sonrojo
 Al pobre aquesta derrota,
 Pues el miserable acota,
 Al ver su justo castigo,
 ¿Por que harán ezto conmigo
 Zi yo zoy un buen patriota?

Los prelados de las Ordenes Regulares de esta Corte tuvieron el honor el miércoles 18 de felicitar á S. M., besando su real mano y las de los Serenísimos Sres. Infantes D. Carlos y D. Antonio, habiendo merecido la honorífica distincion del Soberano en que dixerse al Excelentísimo Señor Capitan de Guardias: *Los Religiosos me besarán la mano.* Detenidos éstos hasta que evacuado el Salon pudiesen llegar en cuerpo formado, el Reverendísimo Padre Maestro Abad de San Martin dixo á S. M.: *Señor, los Prelados Regulares de Madrid con la inestimable honra de besar la Real mano de V. M., tenemos tambien la dicha de renovar á V. M. los mas humildes obsequios de nuestra acendrada fidelidad y obediencia.* Oyó S. M. tan sencillos como generosos sentimientos del Cuerpo religioso, y con aquella apacibilidad, dulzura y magestuoso respeto con que mira á los ministros del Señor y á todo lo sagrado, contestó: *Miraré con particular afecto y atencion á las Religiones.* Ni los regulares pudieron desear mas, ni S. M. darlos prueba mas relevante de su soberano aprecio. Sepúltense ya en el olvido los fatales sucesos y horrenda calamidad en que por la Religion y por su Rey se han visto sumergidos los Ordenes Sagra-

dos, teniendo compensados sus trabajos con estar baxo la proteccion de un tan gran Monarca, formado y elegido por la vigilante Providencia para dar à Dios toda su gloria, y hacer la felicidad de sus vasallos.

Anuncios.

Descripcion de los ornatos y festejos públicos con que la heroyca villa de Madrid ha recibido à su amado y deseado Monarca el Sr. D. Fernando VII à su entrada en ella el dia 13 del corriente. Se hallará en las librerías de Matute, calle de las Carretas; de Villa, Plazuela de Santo Tomas; y de Minutria, calle de Toledo. Su precio 10 quartos.

Napoleon ó el verdadero D. Quixotè de la Europa. Esta obrita, que consta de ocho tomitos en octavo, con dos preciosas láminas, es sumamente ingeniosa é instructiva por las materias que trata, todas relativas à las circunstancias del dia, como la injusta supresion del Consejo de Castilla, Inquisicion, Religiosos, Grandes de España &c. &c.; y por la idea que da de nuestras antiguas Córtes y Constitucion, y del fácil modo de repararlas sin tomar nada de las francesas; por la energía con que refuta la arrogante sentencia de Napoleon acerca de la total expulsion de los Borbones, probando que de no haber pasado el Señor D. Fernando á Bayona, habria experimentado la Nacion mayores males. Se vende à 52 reales en rústica en las librerías de Perez y Minutria.

NOTA. *Acaba de hacerse la quarta reimpression del número 41 de este periódico; y se hallará de venta desde hoy en las mismas librerías.*

Con licencia: Reimpreso en Cádiz en la Imprenta FER-
NANDINA de D. Vicente Lema. Año de 1814.